

## Acta del Pleno Extraordinario del 26 de enero de 2021

**Secretaría:** Daniel Martín Montealegre

En Sevilla, mediante la plataforma de BlackBoard Collaborate Ultra, da comienzo el Pleno Extraordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Modalidad de los exámenes y actuaciones al respecto

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Derecho
- Delegación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Turismo y Finanzas

*Da comienzo el Pleno Extraordinario a las 17:35*

### **Modalidad de los exámenes y actuaciones al respecto**

En función del Artículo 4 del Reglamento del Régimen Interno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, que cita textualmente: “*Las reuniones del CADUS serán abiertas a todos los estudiantes de la Universidad de Sevilla: las sesiones serán públicas salvo que la totalidad de los temas presentes considere un tema reservado*”, se convoca un Pleno del CADUS de carácter reservado al catalogarse el único punto de este como tema reservado, dado el carácter sensible de las temáticas a tratar.

En consecuencia, el debate realizado durante el Pleno del CADUS se considera también de carácter reservado, quedando únicamente reflejado en acta el conjunto de acuerdos adoptados.

El Pleno del CADUS reunido en sesión Extraordinaria el 26 de enero de 2021 acuerda:

La toma de contacto con los partidos políticos representados en el Parlamento de Andalucía para trasladarles la problemática actual existente con la presencialidad de las pruebas de evaluación.

La toma de contacto con la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía para la solicitud de la toma de medidas ante la situación sanitaria actual y su relación con la realización de las pruebas de evaluación presenciales.

La petición de la existencia de un periodo de modificación de los proyectos docentes correspondientes a las asignaturas del segundo cuatrimestre para la inclusión de una cláusula que permita establecer una dualidad de formatos para cubrir la mayor casuística de escenarios.

La búsqueda de la desinfección de los espacios destinados a la realización de los exámenes tras cada prueba de evaluación realizada.

La negativa ante el llamamiento realizado por el sindicato de estudiantes a las delegaciones de centro por no ser considerados un organismo de representación estudiantil legítimo y en concordancia con los argumentos expuestos en la toma del acuerdo 7/PC 11-11-20.

No realizar acciones para la solicitud de la dimisión del rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, con 15 delegaciones presentes en el momento de la votación, teniendo un total de 2 votos a favor, 8 votos en contra, y 5 abstenciones.

*Se cierra la sesión a las 20:50*